

MERINFORME
DE ACTIVIDADES
▶ **HECHOS**
PARA **CREAR**
TU **FUTURO**
ABRIL 2008
INFORME DE
ACTIVIDADES
DE SU
UNIVERSIDAD DE GUADAJARA



PRIMER
INFORME DE
ACCIONES

Universidad de Guadalajara



17 ▶ 04 ▶ 08

Primer Informe de Acciones 2007-2008

Maestro Carlos Briseño Torres,

Rector general de la Universidad de Guadalajara.
17 de Abril De 2008.
Paraninfo “Enrique Díaz de León”

Preámbulo

Informar es rendir cuentas. Rendir cuentas equivale también a transparentar y a cumplir con las obligaciones que las leyes nos imponen a quienes desempeñamos funciones públicas. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, presento ante este Honorable Consejo General Universitario mi Primer Informe de las acciones realizadas al frente de la Rectoría General.

El documento que hoy entrego -más allá del deber cumplido- contiene un balance y análisis de la realidad actual de nuestra Universidad, así como también, una visión de futuro de los años que restan al período de mi encargo.

El primero de abril del año pasado señalaba que en un entorno global marcado por cambios constantes y el uso intensivo del conocimiento, nuestro reto era emprender **una nueva etapa** en la vida de la institución que nos permitiera adaptar tanto los contenidos y procesos de la educación impartida en las aulas, como las prácticas y ordenamientos a las nuevas realidades, tratando de poner nuestra Universidad a tiempo con las grandes tendencias de la educación superior en el mundo de nuestros días. La nueva etapa, a la que posteriormente me referiré, consiste básicamente en una visión y no en una ambición. No es de carácter político o histórico, sino de naturaleza eminentemente académica.

Nos propusimos transparentar y simplificar los procedimientos de la institución y no sólo convertir a nuestra Universidad en una caja de cristal, sino además facilitar un escrutinio social de los procesos y el trabajo de los órganos colegiados de gobierno y la actuación de sus autoridades. Al hacerlo estamos cumpliendo un mandato legal y una demanda social.

Pongo a consideración del Honorable Consejo General Universitario, de la comunidad universitaria y de la sociedad jalisciense este inventario de las principales acciones, decisiones y gestiones realizadas de acuerdo a nuestro Plan de Desarrollo Institucional en lo que va del período de mi encargo, mismo que he estructurado en cinco grandes ejes de actuación.

EJE I. Cobertura con calidad acreditada para la superación constante.

Uno de los principales problemas de la educación media superior y superior en nuestro país es el de su baja tasa de **cobertura** y las desigualdades entre estados, regiones, géneros, así como grupos sociales y étnicos.

Ejemplo de ello es que en nuestro Estado la tasa de cobertura de la población entre 15 y 17 años, susceptibles de ingresar al nivel medio superior, es apenas del 53 por ciento, ya que de poco más de 413 mil jóvenes jaliscienses en esa edad, el 47 por ciento no están matriculados en

alguna institución educativa. Esto hace que en este rubro Jalisco esté situado en el lugar número 26 en la escala nacional.

En el nivel superior tenemos una cobertura del 21 por ciento, que si bien es igual al promedio nacional, nos coloca en el lugar número 17 entre las entidades federativas, pues de los 786 mil jóvenes jaliscienses de 18 a 23 años, en edad de cursar una licenciatura, sólo 164 mil logran ingresar en nuestro estado a una institución pública o privada de educación superior.

En este contexto, resulta oportuno valorar los esfuerzos y la magnitud de la responsabilidad de la Universidad de Guadalajara en materia de cobertura:

- Con una población estudiantil de 117 mil 800 estudiantes en nivel medio superior, atendemos al 54 por ciento del total de inscritos en ese nivel en el Estado de Jalisco; y
- Nuestros 77 mil estudiantes de nivel superior representan el 47 por ciento del total de quienes cursan estudios de nivel superior en nuestro estado.
- Pese al empeño que ponemos para ampliar la matrícula en cada ciclo escolar, hemos sido cuidadosos de que no por incrementar la cobertura, sacrifiquemos calidad.



Con especial atención al anterior requerimiento, en el año que informo pudimos *ampliar la matrícula en siete mil 646 lugares*, lo que significó un cuatro por ciento adicional al periodo anterior. Cabe hacer mención que los datos de nuestro número de alumnos son auditados por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior y visados por la Secretaría de Educación Pública.

Conviene destacar que esta política de ampliación de la matrícula no sólo busca aumentar las oportunidades de estudio para nuestros jóvenes; sino además, atenuar las desigualdades de otras regiones del estado con respecto a la zona metropolitana de Guadalajara.

Así, el incremento a la matrícula se ve reflejado también en los centros universitarios regionales y llega a municipios que anteriormente carecían de planteles oficiales de educación media superior. Producto de estas políticas los módulos El Grullo y Zapotiltic se convirtieron en preparatorias regionales y se incorporaron a la Red Estatal de Preparatorias de la Universidad de Guadalajara siete nuevos planteles: Ojuelos, Mezcala de la Asunción; Concepción de Buenos Aires; Santa Anita, en el municipio de Tlaquepaque; Cajititlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga; y, en el municipio de Quitupan, su cabecera municipal y la localidad de San Diego.

Otro medio que nos ha permitido la ampliación de la cobertura tanto en educación superior como en bachillerato es nuestro Sistema de Universidad Virtual, que con cinco carreras y un bachillerato en línea atiende un total de mil 797 alumnos distribuidos en 101 de los 125 municipios de la entidad. En breve presentaré a este Consejo General Universitario la propuesta para crear cinco nuevos programas de licenciatura y posgrado, a cursarse en la modalidad virtual, con lo que ampliaremos aún más la oferta educativa en modalidades no convencionales.

Seguiremos trabajando para que en cada nuevo ciclo escolar se puedan ofrecer más espacios y para que en 2012 arribemos a la meta de que no haya un sólo joven en Jalisco que teniendo aptitud, no encuentre lugar en los plan-

teles de preparatoria o en el bachillerato de la Universidad Virtual.

En esta política de cobertura con calidad, el Sistema de Educación Media Superior tiene un orden prioritario. Por ello, hace más de un año que nuestra Universidad está desarrollando un intenso ejercicio de análisis y discusión para lograr la necesaria reforma del bachillerato.

En el periodo que comprende este informe, continuamos con los trabajos desarrollados y decidimos enriquecerlos partiendo de un proceso de evaluación que fuera realizado por un organismo externo, en este caso el Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Media Superior que recién nos entregó los resultados de su trabajo. Producto de este ejercicio de evaluación, se obtuvieron, entre otras, las siguientes conclusiones:

- La infraestructura existente es insuficiente para el funcionamiento óptimo del programa educativo vigente;
- Las prácticas docentes se encuentran enmarcadas en modelos y paradigmas tradicionales;
- Los espacios educativos no favorecen ambientes adecuados para el aprendizaje;
- El Plan de Estudios vigente no atiende las tendencias nacionales e internacionales.

Tomando en cuenta lo anterior, la Reforma Integral de su Plan de Estudios buscará recuperar la tradición humanística, de formación integral, de aptitud para el trabajo y el prestigio que en otras épocas tenía el bachillerato. El trabajo realizado ha tenido como marco la propuesta inicial, pero también las políticas nacionales citadas en el Plan Sectorial de Educación 2007-2012 en relación a la urgente necesidad de un Marco Curricular Común para todo el país en este nivel educativo, así como las evaluaciones que ha realizado el Programme for International Student Assessment (PISA). Éstas sitúan a México en los niveles más bajos del rendimiento escolar en las habilidades científicas, matemáticas y de lectura, lo que demanda una respuesta inmediata por parte de las instituciones educativas que atienden al nivel medio superior.

El nuevo plan de estudios tendrá un enfoque formativo basado en el desarrollo de competencias, entendidas éstas como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que articulados evidencian una tarea académica o profesional que se desarrolla en un ámbito determinado y que puede ser movilizado o transferido a otros ámbitos o situaciones distintas.

El Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias estará concluido en el mes de mayo. Actualmente se trabaja intensamente en las versiones definitivas de los programas particulares de las materias o unidades de aprendizaje y se está por iniciar el diseño de las Guías de Aprendizaje para los primeros dos semestres, éstas serán las “cartas de navegación” que conducirán el trabajo de profesores y alumnos en cada una de las unidades de aprendizaje.

Ningún esfuerzo de cambio curricular será exitoso sin una adecuada capacitación del profesorado, por lo que se tiene ya previsto un Plan de formación docente que iniciará con un diplomado integrado por cuatro módulos, que habrá de cursar la totalidad de los profesores.

Ante la magnitud del reto que se avecina y la firme voluntad de que la Reforma del Bachillerato sea exitosa, se está valorando la pertinencia de instaurar el nuevo plan de estudios en fases sucesivas, iniciando en aquellas escuelas que reúnen ya las condiciones para una operación óptima. Lo anterior con base en el diagnóstico realizado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Media Superior a una muestra de 15 escuelas que representan el 33 por ciento de la matrícula de este nivel educativo y en el Autodiagnóstico que llevaron a cabo la totalidad de las escuelas del SEMS.

Con esta reforma, y gracias a la participación intensa del SEMS en el diseño del Marco Curricular Común, propuesto por la Subsecretaría de Educación Media Superior, tanto en el ámbito nacional desde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior como en nuestra entidad, desde la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, la Universidad de Guadalajara se pone a la vanguardia de las universidades públicas, con la propuesta

más avanzada de un modelo de bachillerato diseñado por competencias y que empezará su operación en muy corto plazo.

El mejoramiento continuo de la calidad en los procesos educativos ha sido uno de los retos más importantes a los que se han enfrentado las universidades en los últimos años. En el logro de este objetivo, los procesos de evaluación y acreditación han sido determinantes.

En la Universidad de Guadalajara hemos estado inmersos en un intenso y permanente proceso de búsqueda y mejoramiento de la calidad en todas sus funciones. En lo que respecta a los procesos educativos, quisiera resaltar, con el debido énfasis, los siguientes resultados:

- En el período que comprende el presente informe, el número de carreras acreditadas por su calidad **se incrementó** en un 21 por ciento, al pasar de 61 a 74. Esto nos ubica como la universidad pública de México con mayor número de carreras acreditadas por su alta calidad académica.
- Así mismo, **se elevó** de 90 a 99 el número de carreras universitarias y técnico superior situados en el máximo nivel de calidad por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Esto nos coloca en el **primer lugar** a nivel nacional entre las instituciones públicas de educación superior.
- Como consecuencia de lo anterior, en la actualidad el **93 por ciento** de nuestros alumnos de licenciatura cursan sus estudios en programas de **calidad reconocida**, lo que mantiene vigente nuestra membresía en el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), asociación que agrupa sólo a las universidades que mantienen los más altos indicadores de calidad en nuestro país.

Los resultados alcanzados por nuestra institución muestran que la Universidad pública es una alternativa de calidad en materia de educación superior, cuando recibe apoyos financieros adecuados y oportunos y cuenta con un equilibrio óptimo entre docencia, investigación científica y difusión.

Los esfuerzos de cada uno de los miembros de nuestra institución y el trabajo acumulado fueron determinantes para conseguir los anteriores logros. Por nuestra parte, hemos procurado que los apoyos institucionales para el desarrollo y superación de las funciones sustantivas sean oportunos y suficientes; así mismo hemos promovido una nueva cultura, disposición y apertura para innovar modelos educativos y prácticas de enseñanza.

Convencidos de que las bibliotecas son fundamentales en los actuales procesos de aprendizaje y son también un espacio adecuado para el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en las 162 bibliotecas de la Red Universitaria se encuentran instaladas 2,407 computadoras conectadas a Internet. No obstante, estamos convencidos de que debemos ampliar aún más estos servicios.

Durante el período que informo se adquirieron más de 44 mil libros y se recibieron más de 140 mil libros en donación. En nuestras bibliotecas se reúnen ahora más de un millón 880 mil volúmenes, casi un millón 100 mil títulos y mil 162 suscripciones a revistas. De este acervo, en los últimos 12 meses, se beneficiaron casi 5 millones y medio de usuarios.

Aunado a lo anterior, contamos con una biblioteca digital que ofrece a la comunidad universitaria, entre otros servicios, más de 52 mil libros, 13 mil títulos de revistas, y aproximadamente 4 millones de artículos a texto completo, así como miles de páginas de fondo histórico disponibles a través de 50 bases de datos.

En este tópico, quisiera destacar y una vez más agradecer a la familia de Don Jorge Álvarez del Castillo Zuloaga, la importante donación de su biblioteca, integrada por más de 112 mil volúmenes agrupados en cuatro colecciones.

Todo lo anterior ha permitido, que no obstante el incremento de nuestra población estudiantil, mantengamos una relación de casi 10 libros por cada uno de nuestros alumnos, misma que rebasa los índices que se exigen por los organismos evaluadores de la calidad en la educación superior.

Adicionalmente, tenemos más de 27 mil computadoras **en apoyo a los procesos de en-**

señanza-aprendizaje. Convencidos de la importancia que esto tiene para el aseguramiento de la calidad, en el lapso que comprende este informe, los centros de cómputo aumentaron de 109 a 158, esto es, un 45 por ciento más. Así mismo, los laboratorios científicos instalados se incrementaron en 49, pasando de 605 a 654, lo que representó un incremento del siete por ciento. Es importante señalar que el número de auditorios y aulas audiovisuales creció de 51 a 98, es decir un incremento del 92 por ciento.

Una educación de calidad debe ser integral y comprender también actividades para el sano desarrollo de los estudiantes. Convencidos de la importancia que para el logro de lo anterior tienen las prácticas deportivas, en la presente administración se creó la figura de Coordinador de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable en el Sistema de Educación Media Superior. Entre las actividades realizadas por dicha Coordinación, se destaca la Liga Leones Negros que en cuatro distintas disciplinas movilizó a más de nueve mil jóvenes deportistas de ese nivel educativo y concluyó en noviembre pasado.

Como fruto de las gestiones y esfuerzos realizados por esta administración, logramos que nuestra Casa de Estudios sea sede de la XII Universiada Nacional que se celebrará del 24 de abril al 8 de mayo del presente año. En ella competirán —en 17 distintas disciplinas deportivas— jóvenes atletas de 300 instituciones de educación superior de nuestro país, afiliadas al Consejo Nacional del Deporte de la Educación.

Ser sede de la XII Universiada Nacional 2008 implica para nosotros un desafío del que seguramente se derivarán para nuestra institución acciones tendientes a fortalecer nuestros programas de promoción, difusión, entrenamiento e investigación relacionados con el deporte y la actividad física, así como el mejoramiento de nuestra infraestructura destinada al deporte.

Con el fin de que el desarrollo de este certamen deportivo se realice en las mejores condiciones, se invirtieron **35 millones de pesos**, los que su mayor parte se destinaron al mejoramiento y construcción de instalaciones deportivas que pasarán a formar parte del activo patrimonial de nuestra Universidad. Agradezco, por ello, a la Comisión Nacional del Deporte, al



Consejo Nacional del Deporte de la Educación y al Gobierno del Estado de Jalisco, la confianza y el apoyo económico otorgado a la Universidad de Guadalajara para la realización exitosa de esta justa deportiva universitaria.

Asimismo, estamos proponiendo que la Universidad de Guadalajara sea también Sede del campeonato nacional del deporte en educación media superior. Estas actividades, y el apoyo al deporte generan un nicho de oportunidad para promover la práctica deportiva entre jóvenes y contribuir con ello al desarrollo social a través de una juventud sana y socialmente productiva.

Convencidos que para mejorar la calidad y ampliar la cobertura educativa, el **acondicionamiento y renovación de la planta física** de la institución juega un papel determinante. Para el logro de lo anterior, este año se ejercerá un monto superior a los 650 millones de pesos provenientes de diversos fondos estatales y federales, de los cuales casi 268 millones son recursos federales ganados en concursos, y servirán para terminar 31 obras de la Red; poco más de 100 millones serán asignados para ampliaciones, remodelaciones y mantenimiento de escuelas preparatorias; más de 200 millones estarán destinados para infraestructura en los centros universitarios; y 99 más, provenientes de recursos federales y estatales, serán para la conclusión de la nueva Biblioteca Pública "Juan José Arreola".

Informo a ustedes que a través del Fondo de Aportaciones Múltiples del Gobierno Federal PIFI-FAM, este año la Universidad obtuvo una cifra record al alcanzar en la pasada convocatoria más de 58 millones de pesos, logrando ascender del décimo al sexto lugar nacional en la obtención de recursos de dicho fondo. Significa que este año obtuvimos un 92 por ciento más de recursos respecto a lo alcanzado el año anterior en este programa.

En esta convocatoria la Universidad de Guadalajara obtuvo apoyos para un mayor número de proyectos en centros universitarios, ya que este año por primera vez se apoyan 12 proyectos de infraestructura en 11 centros universitarios de la Red cuando en el pasado el número máximo de centros universitarios con proyectos financiados apenas llegaba a seis. Felicito

por ello, a la Vicerrectoría Ejecutiva, a la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional por el trabajo profesional que han realizado coordinando los trabajos de planeación para la obtención de estos recursos. Los proyectos financiados consideran obras que van desde la rehabilitación física de edificios, la construcción de módulos de tutorías, de laboratorios de investigación y posgrado en centros universitarios, e incluso espacios académicos para profesores de tiempo completo, entre muchos otros.

Estos recursos serán aplicados en proyectos cuya viabilidad técnica y financiera será evaluada tanto por el Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria, como por las comisiones conjuntas de Educación y Hacienda del Consejo General Universitario y del Consejo Universitario de Educación Media Superior.

Atendiendo a estos principios, deseo compartirles a ustedes que en este primer año de mi gestión el número de metros cuadrados construidos en nuestra Red Universitaria se incrementó en 137 mil 922, lo que representa un crecimiento de la infraestructura de un 14 por ciento adicional en comparación con el año anterior. Esta ampliación de la planta física se tradujo en **más** laboratorios, **más** áreas deportivas y **más** auditorios, entre otras instalaciones.

Ciertamente, hemos tenido avances en materia de infraestructura de apoyo al proceso educativo. Qué Universidad que se precie de serlo no debe contar con instalaciones adecuadas y dignas que permitan el encuentro del conocimiento con el alumno. En ello estamos trabajando. Sin embargo, somos de la idea que una Universidad no puede ser sólo bonitas y funcionales instalaciones. El activo más importante de una Universidad son sus profesores, sus trabajadores y sus alumnos.

En atención a las demandas sentidas del personal académico, en el período que informo entregué 508 plazas de tiempo completo y medio tiempo para aquellos profesores que tenían una carga horaria ininterrumpida de al menos 15 horas semanales en los últimos ciclos escolares y contaban con una antigüedad laboral mínima de cinco años, quienes además habían obtenido durante ese lapso al menos

el grado de Maestría. Con esta medida hemos dado certeza laboral a cientos de trabajadores académicos de la institución que vivían en la incertidumbre.

La Universidad de Guadalajara cuenta ahora con un total de 13 mil 359 académicos: de los cuales, cinco mil 415 son de tiempo completo, mil 313 son de medio tiempo y seis mil 631 son de tiempo parcial. Con satisfacción informo a ustedes que durante el primer año de esta gestión que me honro en encabezar, se incrementó en un cinco por ciento el número de nuestros profesores de tiempo completo, y en un 16 por ciento el de los de medio tiempo, a la vez que se redujo en un nueve por ciento el de profesores de tiempo parcial, como era de esperarse.

De nuestros académicos de tiempo completo, el 41 por ciento cuentan con el reconocimiento como profesores con perfil deseable otorgado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado de la Secretaría de Educación Pública. El que un profesor obtenga esta certificación significa que después de un proceso de evaluación realizado por la SEP, ha demostrado que ha obtenido un grado académico superior al nivel en que imparte docencia; que es capaz de generar conocimiento; de participar colegiadamente en las decisiones académicas, y que mantiene un equilibrio adecuado en el desarrollo de sus funciones. De esta manera, con satisfacción deseo informar a ustedes que un total de 1,348 de nuestros profesores de tiempo completo cuentan ahora con este reconocimiento, lo cual significa un incremento del 18 por ciento en comparación al año anterior. **Con esto** la Universidad de Guadalajara es hoy en día la institución de educación superior con mayor número de profesores con Perfil PROMEP en todo el país.

Digno de destacarse también, es que producto de la evaluación de nuestros académicos, mediante el Programa de Mejoramiento del Profesorado, en el año que informo se obtuvieron por parte de la Secretaría de Educación Pública casi 46 millones de pesos en apoyos directos a los profesores con perfil PROMEP para la obtención de insumos que impactan positivamente en las labores de docencia e investigación. Esto representó un incremento del 296 por ciento en relación con lo obtenido el año anterior.

En este particular, me es muy grato informar a ustedes que en un justo reconocimiento al esfuerzo y dedicación académica, así como al tiempo que nuestros profesores destinan a la integración del voluminoso expediente que se requiere para obtener el certificado como Profesor con Perfil deseable PROMEP, por vez primera la Universidad otorgó un estímulo a los profesores que cuentan con este certificado, lo que significó la distribución de una bolsa de recursos que asciende a 11 millones 500 mil pesos; y que en 2008 se incrementará a más de 13 millones de pesos.

Estos hechos, en gran medida han tenido un impacto positivo en la mejora de nuestros **Cuerpos Académicos** registrados ante la SEP. Es decir, hemos beneficiado a los académicos agrupados para compartir líneas de investigación cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y aplicación de nuevos conocimientos. De esta forma, pasamos de 58 a 78 Cuerpos Académicos en proceso de consolidación, y de 27 a 34 los consolidados. Estos avances nos sitúan actualmente como la segunda institución de educación superior con el mayor número de Cuerpos Académicos consolidados, en todo el país; y en el segundo lugar nacional en Cuerpos Académicos en consolidación.

Para la mejora de la calidad en el perfil de nuestros profesores, los estímulos y apoyos institucionales son primordiales. El Estímulo al Desarrollo Académico ha tenido prioridad en las acciones emprendidas por esta administración, ya que se han destinado a este propósito 37 millones de pesos, es decir 13 millones más que el año anterior, lo cual representa un **36 por ciento** de incremento. Los programas beneficiados fueron:

- **Apoyo a Ponentes**, el cual se incrementó en tres millones de pesos, al pasar de ocho a 11 millones, lo que significó un 36 por ciento adicional al año anterior. Con esto se beneficiaron 509 profesores, 142 más que el ejercicio anterior, es decir, un 39 por ciento más.
- **Estancias Académicas**, llegó a un millón 600 mil pesos en 2007, lo que refleja un incremento del 16 por ciento en relación al año pasado.

- **Pago de matrículas de estudios de posgrado y becas**, a lo que se destinó un fondo de 40 millones de pesos.
- **Apoyo a la Difusión de la Producción Académica** el cual contó con un monto superior a los tres millones de pesos.

Gracias a estas asignaciones presupuestales hemos logrado una mejora sustancial en nuestros indicadores de calidad.

Porque creemos que una buena institución educativa debe tener buenos profesores y adecuados programas institucionales de apoyo a su claustro académico, es que no cejaremos en nuestro empeño por lograr más recursos de apoyo al desarrollo académico.

Por otro lado, dado el compromiso de la Universidad con la calidad total y en atención a la necesidad de que la educación impartida en nuestro estado sea cada vez mejor, se ha puesto en marcha el Programa de Acompañamiento hacia la Calidad Educativa con las instituciones que cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara. Este programa pretende que en un plazo máximo de dos años mejoren sensiblemente la calidad de los programas educativos impartidos en las instituciones incorporadas, a efecto de ser susceptibles de renovarse el reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Este programa, por su naturaleza, es único e innovador a escala nacional.

Las anteriores acciones y logros muestran que hemos estado inmersos en un proceso de mejora y actualización continua. No obstante, aún no estamos como debiéramos y como merece Jalisco. Debemos trabajar aún más. Seguir mejorando la calidad y ampliando las oportunidades de que más y más jaliscienses puedan ingresar a las aulas de nuestra institución. Nuestros frutos y resultados van más allá de lo que la sola inversión presupuestal hace posible. En mucho es producto de una convicción institucional de mejora continua y transparencia. Es también producto de un compromiso histórico de la comunidad universitaria con **el pueblo de Jalisco**.

EJE II. Investigación Científica pertinente y posgrados de calidad.

Una más de las prioridades en esta gestión universitaria, ha sido promover la Investigación Científica y Tecnológica Pertinente y los Posgrados de Calidad. Con este esfuerzo estamos generando mayores apoyos institucionales a favor de la calidad y la utilidad social de estas actividades, para que se fortalezcan en su desarrollo y resultados.

Para ello, hemos creado el Comité Disciplinar de Planeación del Desarrollo de la Investigación y el Posgrado, que se encargará de proponer a las instancias colegiadas de gobierno y a la administración universitaria acciones para la mejora de las condiciones en que se realiza la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la transferencia de tecnología y la difusión de sus resultados.

Para consolidar este propósito se ha dispuesto la creación, y en breve serán instalados, el Consejo para la Ciencia, el Sub-comité de Bioseguridad, el Subcomité de Ética, y el Subcomité de Innovación Científica y Tecnológica. Todos estos comités consultivos formarán parte del Sistema Universitario de Innovación en Ciencia y Tecnología, que terminará de integrarse en los próximos meses.

En apego a lo anterior, de abril 2007 a la fecha, se ha destinado al desarrollo de la Investigación y el Posgrado un monto superior a los 74 millones de pesos, 32 millones más que el año anterior, lo cual significó un incremento del 76 por ciento en apoyos destinados a fortalecer la investigación científica.

Este incremento se tradujo en los siguientes programas de apoyo a la investigación científica:

En el **Programa de Becas a la Productividad de los miembros del SNI y del Sistema Nacional de Creadores de Arte**, en el período que se informa se incrementó en 33 por ciento el apoyo financiero para cada investigador nacional. En abril del año pasado se entregaron estímulos y reconocimientos a 460 investigadores.



El Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores y del Sistema Nacional de Creadores de Arte registró un incremento del 431 por ciento, al pasar el monto de los recursos destinados a este fin de poco más de 4 millones de pesos, que se tenían en el año 2006, a 17 millones 400 mil pesos en 2007. En este programa se beneficiaron 253 académicos para la adquisición de equipo de cómputo y 158 para su participación en reuniones nacionales e internacionales.

El Programa de Impulso al Talento e Incorporación a la Investigación que comprende dos subprogramas: el de Incorporación de Ayudantes de Investigación, en el cual se contrataron a 238 asistentes para apoyar las labores de los investigadores miembros del SNI; y el de Incorporación Temprana a la Investigación, con el que se benefició a 134 académicos.

En el Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación se otorgaron más de 10 millones de pesos que favorecieron a 100 investigadores que cuentan con proyectos en los Fondos Sectoriales y Mixtos, tanto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECyTJal), así como de proyectos especiales.

Por último, al Programa de Estudios sobre la Universidad se le otorgaron 500 mil pesos, destinados a desarrollar un proyecto de investigación que permita medir los impactos de la Red Universitaria en seis áreas: economía, educación, sistema político, religión, familia y migraciones.

Con profundo orgullo informo que en un hecho sin precedentes a nivel nacional y como resultado de las gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado de Jalisco y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, se constituyó el Fondo de Investigación Universidad de Guadalajara-Gobierno de Jalisco, dotado con 60 millones de pesos, para fortalecer la investigación científica, la formación de recursos humanos de alto nivel y fortalecer el vínculo entre la investigación científica y tecnológica con el desarrollo económico y social del estado.

Este Fondo es un testimonio de lo que se ha construido en la relación respetuosa, y el trabajo conjunto entre dos instituciones maduras, la Universidad de Guadalajara y el Gobierno del Estado de Jalisco. Debo reconocer que este año el Gobierno estatal le está apostando a la ciencia y la tecnología.

Porque la investigación científica es un asunto de interés público de la mayor importancia, es deseable que en el futuro el sector privado se involucre en estos esfuerzos para generar proyectos de investigación que repercutan en la generación de conocimiento, en el bienestar social y en el desarrollo de la actividad empresarial.

Las políticas institucionales de apoyo a la ciencia y la tecnología están impactando positivamente los indicadores de calidad en la investigación que se realiza en la Universidad de Guadalajara. Me es muy grato mencionar que entre abril de 2007 y abril de 2008, se incrementó en 71 el número de nuestros académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores, pasando de 460 del año anterior a 531 actualmente, esto significa un incremento del 15 por ciento en el número de investigadores de alto nivel. Con esto nos situamos como la universidad pública estatal con mayor cantidad de investigadores nacionales en nuestro país.

Gracias al esfuerzo y productividad de nuestros investigadores, los recursos ganados este año que informo, se incrementaron en un 51 por ciento, lo que representa un monto de casi 34 millones de pesos asignados por CONACyT a nuestra Casa de Estudios mediante proyectos ganadores.

Así mismo, y en concordancia con estos indicadores, entre abril del año pasado y abril de este año, se elaboraron 235 libros, 119 capítulos y 758 artículos.

La labor de varios de nuestros investigadores ha sido motivo de reconocimiento por su impacto en la ciencia y en la sociedad. En el período motivo de este informe, 69 académicos han sido distinguidos con premios y preseas tanto estatales como nacionales. Vaya a todos ellos una sincera felicitación.

Injusto sería sólo exigir sin apoyar en lo posible a nuestros investigadores. Por ello, nuestra preocupación será incrementar el porcentaje de recursos destinados a la investigación científica y tecnológica, en la proporción en que aumenten nuestros profesores con reconocimiento de investigadores nacionales, propiciando así un justo equilibrio presupuestal entre las funciones sustantivas de la Universidad.

Tal como lo establecí en mi Programa General de Trabajo, la investigación ha sido objeto de un mayor impulso y financiamiento durante este primer año de mi gestión. Así, se ha logrado la mejora en las condiciones de generación de conocimiento; se ha incentivado la difusión científica en foros nacionales e internacionales; se han garantizado concurrencias financieras en la obtención de fondos externos; se ha promovido a los investigadores; se han canalizado por primera vez recursos específicos para la investigación básica y aplicada; se motiva la incorporación temprana a la investigación; y, se impulsan los estudios específicos sobre nuestra Universidad.

La investigación genera un círculo virtuoso con los posgrados, y esto repercute en la formación de los recursos humanos de alto nivel que necesita Jalisco.

Para el logro de este objetivo, el posgrado será una de las áreas estratégicas de la Universidad de Guadalajara en los próximos años. Actualmente se ofertan 67 programas de maestría y 25 de doctorado, además de 56 especialidades. De todos éstos 44 se encuentran registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, lo que representa un incremento del 10 por ciento en relación con el periodo anterior, y significa que uno de cada dos de nuestros posgrados está ahora reconocido por su calidad previa evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Es importante señalar que debido a que no ha concluido el proceso de evaluación de la última convocatoria, 26 de nuestros programas de maestría y especialidad, están siendo evaluados, por lo que en los próximos días tendremos un incremento en el número de posgrados de calidad registrados ante el CONACyT.

EJE III. Cooperación Académica e Internacionalización

Dotar de un perfil internacional a los estudiantes, es un imperativo para todas las instituciones de educación superior en las condiciones actuales del mundo del siglo XXI. Por lo anterior, en la Universidad de Guadalajara, hemos puesto especial énfasis en desarrollar una visión internacional en nuestros estudios. Para el logro de este fin, la firma de convenios interinstitucionales permite generar oportunidades para que los estudiantes puedan realizar estancias de estudio e investigación, así como prácticas profesionales en instituciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio. Además, fruto de ello, podrán adentrarse en el aprendizaje de idiomas extranjeros y en el conocimiento de otras culturas.

De esta manera, durante el primer año de mi gestión se logró la firma de un número histórico de convenios de colaboración académica, que en este periodo alcanzaron una cifra de 187, con lo cual la Universidad cuenta con 811 convenios vigentes.

La movilidad estudiantil es otro de los componentes principales de nuestra política de internacionalización. Durante 2007 logramos un incremento mayor al 85 por ciento con respecto al año anterior: 635 estudiantes de la Universidad de Guadalajara tuvieron la oportunidad de realizar estancias en otras instituciones educativas (el 74 por ciento en el extranjero, y el 26 por ciento en nuestro país). En reciprocidad, se recibió a un total de 1,402 alumnos gracias a los convenios establecidos con otras instituciones, de los cuales el 66 por ciento provenían del extranjero y el 34 por ciento fueron nacionales.

Por su parte, la movilidad académica nos da una enorme satisfacción, pues se ha incrementado en más del 200 por ciento en el último año, ya que 954 de nuestros académicos realizaron estancias en otras universidades, 58 por ciento de ellos en el extranjero y el 42 por ciento en instituciones nacionales. A su vez, recibimos 386 académicos, de los cuales el 77 por ciento provenía del extranjero y un 23 por ciento de nuestro país.

A su vez, la participación institucional en

Redes y Programas de Cooperación Nacionales e Internacionales registró un incremento del 68 por ciento, mismo que permitió obtener para estudiantes y académicos un financiamiento de más de 23 millones de pesos; predominando los de carácter internacional.

Para la enseñanza de idiomas, se diseñó una Política Institucional de Idiomas, bajo la modalidad mixta de enseñanza: presencial y virtual, y el equipamiento y actualización de todos los centros de autoacceso de la Red. Como resultado de ello, un total de 4,135 alumnos se vieron beneficiados con licencias MacMillan English Campus para el aprendizaje del inglés.

En el Programa Institucional de Formación Internacional en Lenguas Extranjeras se aplicó un plan piloto, dotado con más de 2.5 millones de pesos para incluir la enseñanza del idioma inglés en todas las carreras.

Asimismo, se diseñó y realizó el primer Diplomado en Enseñanza de Lenguas Extranjeras con especialidad en inglés, dirigido a los profesores de la Red Universitaria, y se efectuó el Segundo Curso Taller sobre el uso de las tecnologías para el aprendizaje de idiomas. El presupuesto 2008 contempla por primera vez una importante partida para seguir impulsando este programa en todos los centros universitarios.

La posición de liderazgo de nuestra universidad en América Latina en materia de internacionalización nos ha permitido participar en siete proyectos especiales, fomentando una cooperación internacional con universidades europeas, latinoamericanas y de los Estados Unidos, financiada por organismos internacionales.

Es importante señalar, que los recursos extraordinarios recibidos de estos organismos ascienden a más de 38 millones de pesos.

En este rubro, y como muestra de nuestra política de internacionalización, es de destacarse la apertura del Centro de Periodismo Digital, como un esfuerzo conjunto entre el Centro Internacional para Periodistas, con sede en la ciudad de Washington, y la Universidad de Guadalajara, que pronto abrirá sus puertas.

Entre sus objetivos está: capacitar a estudiantes y periodistas de América Latina y de los medios hispanos de los Estados Unidos en el manejo y uso de la tecnología para el ejercicio del periodismo.

Nuestro compromiso con la internacionalización de la Universidad de Guadalajara, debe reportar en el corto plazo la incorporación plena de la dimensión internacional en todos los programas educativos que ofrecemos y habrá de verse materializado también en posgrados conjuntos de doble titulación entre universidades del extranjero y nuestra Institución. Esto se deberá hacer sólo con instituciones de reconocida calidad internacional.

EJE IV. Vinculación y difusión del quehacer universitario.

En la sociedad de la información y la economía del conocimiento, la vinculación de las universidades **con el sector productivo** adquiere una importancia estratégica, tanto para las empresas como para las instituciones educativas de nivel superior.

En el periodo que se informa, hemos desarrollado acciones y programas tendientes a incrementar y ampliar nuestros vínculos con el sector productivo. En este particular destaco que como consecuencia del **Proyecto "e-Cadena Productiva"**, de abril de 2007, se ha contribuido a la mejora tecnológica de 16 Pequeñas y Medianas Empresas en nuestro estado, a partir de la utilización de la infraestructura que tiene nuestra universidad para ofrecer soluciones en materia de las Tecnologías de la Información y Comunicación, mediante el modelo de proveedor de servicios de aplicaciones.

En ese tenor, se ofreció a las empresas que no podían invertir en la tecnología necesaria la posibilidad de hospedar sus bases de datos en los servidores de la Universidad de Guadalajara. El conocimiento adquirido con la implantación de este sistema nos ha permitido conceptualizar un proyecto para la creación de un centro virtual y físico, donde se capacite a los empresarios en su uso, cuya propiedad intelectual será de nuestra Casa de Estudios.



Con esta tecnología, las PyMES podrán incorporar procesos de innovación en el diseño de sus productos o crear otros, disminuyendo sus tiempos y costos, lo que les permitirá competir de manera más eficiente en un mercado globalizado.

Por lo que corresponde a la vinculación **con el sector público**, deseo destacar, entre otros, dos proyectos por su carácter inédito y su trascendencia no sólo en el ámbito estatal, sino también el nacional.

El 15 de febrero de este año, la Universidad de Guadalajara junto con el Gobierno de Jalisco, dio los primeros pasos para establecer una Red Inalámbrica de Banda Ancha para el acceso a Internet en sitios públicos usando tecnología **WiMAX** en todo el territorio de nuestro Estado. Con este proyecto se pretende reducir la brecha digital facilitando el acceso gratuito a Internet a un amplio sector de la población que no cuenta con este servicio en su domicilio y contribuir al desarrollo social, encauzando el potencial de las tecnologías de información y comunicación para elevar la calidad de vida de los jaliscienses. Este programa piloto inició con una inversión de 1.5 millones de pesos.

Por una iniciativa de investigadores del Centro Universitario de la Costa Sur, se dio lugar al **Proyecto Interinstitucional de Arrecifes Artificiales para la Costa de Jalisco**, en el que participan el gobierno estatal, instituciones federales como la SAGARPA y CONAPESCA, los cinco ayuntamientos litorales, y más de mil 500 pescadores adscritos a la Federación de Cooperativas Pesqueras de Jalisco. En marzo pasado se inició este esfuerzo con la colocación de muros de concreto que forman los 1,700 arrecifes artificiales con lo que se pretende aumentar al año la pesca en 1,500 toneladas.

En esta gama de acciones, la extensión universitaria es -a la par de la enseñanza y la investigación- pilar fundamental de nuestras tareas sustantivas.

Los programas de prestación de servicio social son uno de los más importantes vínculos con la sociedad. Durante el primer año de este rectorado fueron asignados más de 15 mil prestadores y más de 11 millones de horas de

asistencia aportadas a la comunidad. Actualizamos también el Reglamento de Servicio Social disminuyendo el total de horas de servicio social que un alumno requiere para titularse e incrementando el número de horas destinadas a las prácticas profesionales.

Asimismo, es importante destacar el fortalecimiento de nuestros vínculos y apoyo hacia los pueblos indígenas. En particular estamos proporcionando asesoría jurídica a la comunidad indígena Nahuatl del Sur de Jalisco en su ancestral lucha por la defensa de sus derechos agrarios y el respeto pleno a sus legítimos intereses. Para lo cual, se instaló una mesa de trabajo entre la Universidad y esa comunidad, con el propósito de ayudarles en la concreción de sus luchas históricas.

Igualmente, es motivo de satisfacción informar que la comunidad de trabajadores universitarios donó un millón de pesos para la reconstrucción de Tabasco después de los sucesos ocurridos el año pasado en esa entidad federativa. Esto permitió que conjuntamente con la **banda musical Maná** hayamos hecho una convocatoria para que los mexicanos donaran efectivo, lo que trajo como resultado que se recabaran 52 millones de pesos en conjunto con la Fundación Bancomer, mismos que sirvieron para la reconstrucción de 600 espacios educativos en ese estado.

De la misma manera y como respuesta a la convocatoria hecha por las autoridades universitarias, Televisa Guadalajara y la Cruz Roja Mexicana pudimos llevar a cabo una intensa jornada de acopio de alimentos, artículos no perecederos y otras formas de ayuda para los damnificados de Tabasco, lo que significó enviar más de 300 toneladas de víveres plenamente organizadas en despensas útiles para nuestros hermanos en desgracia.

Por otro lado, deseo destacar que investigadores del Instituto de Astronomía y Meteorología del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en coordinación con nuestro Centro de Cómputo de Alto Rendimiento, elaboraron un modelo numérico de pronóstico del tiempo WRF (Weather Research and Forecasting) para la predicción oportuna de las contingencias del clima y la contaminación ambien-

tal en la zona metropolitana de Guadalajara. Dicho proyecto es viable gracias al dispositivo de almacenamiento masivo y redes de alta velocidad de que dispone nuestra Casa de Estudios, mismos que son puestos al servicio de la sociedad jalisciense.

Por otra parte, quiero agradecer al Congreso del Estado de Jalisco por la confianza depositada en nuestra Casa de Estudios y su comunidad científica, al otorgar por 99 años en comodato 1,245 hectáreas propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco en la **Reserva de la Biósfera de la Sierra de Manantlán**, donde se realizan proyectos de investigación, capacitación para el desarrollo sustentable y difusión de la riqueza biótica de nuestro estado, reconocido como patrimonio de la humanidad.

Sin duda uno de los rubros representativos del trabajo de nuestra Universidad es el que se lleva a cabo en el ámbito de la Difusión Cultural. La Feria Internacional del Libro está acreditada como la feria más importante del mundo de habla hispana. **La Feria Internacional del Libro, con sus veintiuna ediciones**, es uno de los más importantes baluartes de la difusión cultural, no sólo de nuestro estado y nuestro país, sino de toda Iberoamérica. Su excepcional continuidad la ha convertido ya en uno de los símbolos culturales más importantes de México, y sus beneficios culturales, su derrama económica y su importancia turística son innegables.

Si Jalisco y su ciudad capital han hecho grandes aportes a la cultura, justo es que la Universidad de Guadalajara haga lo propio. Como todos lo podemos constatar, satisfactoriamente se concluyó la construcción del Auditorio Metropolitano, dentro del Centro Cultural Universitario. Éste fue inaugurado en septiembre del año pasado, y junto con el Teatro Diana, han sido sede de más de 267 presentaciones artísticas que difícilmente se hubieran podido convocar en el pasado, sin esta nueva infraestructura cultural universitaria.

El Centro Cultural Universitario en construcción constituirá un importante activo para los jaliscienses en la difusión de la cultura, la ciencia y las artes. Seguiremos haciendo gestiones en el ámbito federal, estatal y munici-

pal, así como también ante la iniciativa privada para que pronto puedan ser realidad los otros inmuebles que conformarán dicho complejo cultural. De hecho, la Biblioteca Pública de Jalisco "Juan José Arreola" que se ubica en ese sitio, será el próximo año una realidad, gracias a que el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Zapopan, han aportado los recursos acordados para tan importante obra de beneficio para la sociedad jalisciense.

EJE V. Gestión Universitaria transparente, responsable y eficiente.

Los órganos colegiados de gobierno de nuestra Universidad han tenido una intensa y fructífera labor. Muestra de ello es que en el periodo que comprende el presente informe, el Honorable Consejo General Universitario sesionó en ocho ocasiones, y aprobó un total de 328 dictámenes de las diferentes comisiones de dicho órgano de gobierno.

El funcionamiento de una universidad implica, además del personal académico y sus alumnos, una estructura administrativa y de servicios, contamos con un total de seis mil 406 trabajadores administrativos y de servicio sin cuya participación difícilmente podrían entenderse el funcionamiento de nuestra institución, sus esfuerzos y sus logros. Vaya a todos mi más sincero reconocimiento por su profesionalismo, entrega y dedicación.

Por un elemental principio de corresponsabilidad y porque estamos convencidos de que los sanos indicadores académicos de la Universidad de Guadalajara deben verse reflejados también en la mejora de las condiciones salariales y prestaciones de nuestro personal, este año se realizó la revisión de los Contratos Colectivos de Trabajo entre la institución y sus dos sindicatos titulares de la relación laboral. Como resultado de los acuerdos logrados, se autorizó un incremento del 4.25 por ciento al salario de los trabajadores académicos, administrativos, de servicio y directivos. De igual forma, y en un hecho sin precedente en las universidades públicas del país, autorizamos un incremento del 4.5 por ciento a las prestaciones que reciben nuestros trabajadores. Esto

fue posible gracias al apoyo financiero que nos otorgó el Gobierno del Estado de Jalisco.

En la Universidad de Guadalajara los derechos y prestaciones de sus trabajadores deben respetarse y estar aseguradas. Con motivo de la reciente revisión contractual hice el compromiso de respetar y hacer respetar plenamente los derechos laborales en el escalafón de los trabajadores administrativos y de servicio. Hago un llamado a todos los directivos de la institución a respetar plenamente lo estipulado en los Contratos Colectivos de Trabajo que la institución firmó con sus trabajadores.

Por lo que respecta al fideicomiso de pensiones y jubilaciones que la institución tiene con sus trabajadores informo que éste cuenta con un monto de dos mil 447 millones 844 mil 429 pesos con 23 centavos, lo que representa un incremento del 35 por ciento respecto al saldo del año anterior. Esto es producto de los apoyos federales, las aportaciones de los trabajadores, las aportaciones de la Universidad y el correcto manejo de nuestro portafolio de inversión autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso. Dichos recursos no sólo aseguran que el sistema de pensiones de la Universidad de Guadalajara, producto de la reforma realizada en el año 2003, sea una realidad, sino también que su viabilidad financiera esté asegurada y el derecho de todos los universitarios a una pensión digna sea garantizado por la corresponsabilidad de trabajadores y universidad.

En materia de financiamiento, en este primer año de gestión se han tenido logros sin precedentes para nuestra Casa de Estudios. El presupuesto que este año ejercerá la institución será cercano a los siete mil millones de pesos. En comparación al año anterior obtuvimos un importante incremento del 59 por ciento de financiamiento federal a través de la participación en las bolsas de concurso. Destacan las siguientes:

- En el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional -mejor conocido como PIFI-, se obtuvieron más de 73 millones de pesos, cantidad 12 por ciento mayor a la del año anterior. Es de subrayar que en el periodo que se informa pasamos del quin-

to al segundo lugar nacional en la obtención de dichos recursos PIFI.

- Por concepto de becas obtuvimos en 2007 más de 40 millones de pesos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;
- En el Fondo para el Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales, alcanzamos más de 28 millones de pesos;
- En el Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario conseguimos más de 79 millones de pesos, y con ello ocupamos el segundo lugar nacional;
- En el Fondo para Incremento de la Matrícula en la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales, logramos más de 79 millones de pesos, y también el segundo lugar nacional en este rubro;
- En el Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las Universidades Públicas Estatales conseguimos poco más de 62 millones de pesos, y del mismo modo el segundo lugar en nuestro país;
- En el Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario (Fórmula CUPIA), que premia el desempeño de las instituciones de educación superior en el país a través de indicadores de calidad, logramos el primer sitio en todo México al recibir más de 157 millones de pesos, que representan un incremento del 58 por ciento con respecto al año pasado;
- En el Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales, conseguimos una vez más el primer lugar nacional al recibir más de 97 millones de pesos. Subrayo que la totalidad de estos últimos recursos se depositaron íntegramente en el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara.

También a nivel estatal y producto del apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco y del H. Congreso del Estado, obtuvimos un incremen-



to de 240 millones de pesos que servirán para ampliar la matrícula, fortalecer la calidad académica, mejorar las percepciones salariales de nuestros trabajadores y concluir la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola".

No cabe duda que los esfuerzos realizados durante 2007 en el ámbito de la gestión presupuestal rindieron frutos. Hoy la institución es más sólida y nos comprometemos a aplicar dichos recursos con absoluta transparencia y rindiendo cuentas claras que la sociedad jalisciense demanda.

Estoy seguro que en la medida que sigamos trabajando apegados a los principios de responsabilidad, profesionalismo y **transparencia**, podremos obtener mejores resultados en la gestión futura de recursos adicionales para los proyectos estratégicos de nuestra Casa de Estudios.

Cabe mencionar que una de las principales tareas que nos propusimos al inicio de esta administración, fue poner en marcha un renovado plan de transparencia y rendición de cuentas, que se ha caracterizado no sólo por informar, sino que de manera eficiente ha servido como plataforma de cambio institucional para el fortalecimiento de la confianza social en la Universidad y sus autoridades.

Una prueba de ello es el reconocimiento que hemos obtenido por la realización pública, desde el primer mes de mi gestión como Rector, de las sesiones del Comité General de Compras y Adjudicaciones, donde los concursantes en las licitaciones han podido constatar la apertura pública de las propuestas, impugnar *in situ* los veredictos y garantizar que en los procesos de licitación de obras y compras haya sido desterrada la más mínima sospecha de favoritismo o discrecionalidad.

Asimismo, he emitido un Acuerdo para que todas las sesiones de este H. Consejo General Universitario, del Consejo de Rectores, del Consejo de la Administración General y del Comité General de Compras y Adjudicaciones, sean públicas y produzcan testimonio escrito, video y audio, del desarrollo de las mismas y

sean puestos a disposición del público interesado.

Hacer de la Universidad una caja de cristal ha sido el reto. Y lo hemos cumplido. Sin embargo, es necesario reconocer que lo hecho hasta ahora no es suficiente. Se precisa transparentar no sólo los aspectos contables y financieros de esta Casa de Estudios, sino también todos los procesos académicos de la institución.

Habremos de avanzar en la publicación de todos los programas de estudio, el contenido de las lecturas de los cursos, la bibliografía que se utiliza y que se produce, los resultados de las investigaciones realizada por sus científicos, la información sobre su planta docente, sus asistencias a clases, sus informes de trabajo, sus horarios y las evaluaciones de sus alumnos; los coloquios, encuentros y seminarios que se realizan con recurso institucional. Todo ello debe ser puesto como información de uso público, porque se realiza con dinero del contribuyente.

Señor Gobernador del Estado de Jalisco;

Distinguidos invitados especiales;

Colegas universitarios;

Señoras y señores:

Hace un año, al rendir protesta como Rector General de la Universidad de Guadalajara, asumí un doble reto: dar continuidad a los logros de la administración antecesora; y, por otro lado, avanzar en una agenda que pusiera en práctica el Plan de Trabajo que con antelación presenté y mereció un amplio apoyo y consenso de los universitarios. Por ello, este primer año de trabajo fue intenso, como serán los siguientes, porque queremos consolidar lo logrado y avanzar en los propósitos relacionados con elevar la cobertura y la calidad.

He reseñado los más importantes logros durante este primer año. Existen beneficios es cierto, pero no estoy satisfecho. ¡Falta ir por más! Hay muchas áreas de oportunidad y más responsabilidades que debemos asumir.

Reconocer logros y al mismo tiempo plantear los nuevos derroteros no es una contradicción, sino más bien un ejercicio de responsabilidad y congruencia.

Si algo caracteriza a la sociedad de nuestros días es la velocidad de sus cambios y su incesante transformación. En consecuencia, si hoy que somos -como ha quedado demostrado- una de las mejores universidades públicas del país, si nos quedamos estáticos o anclados en un pasado que nunca volverá, el día de mañana iremos perdiendo prestigio y calidad, y por ello nuestros egresados no podrán enfrentar con éxito los retos que nos depara la sociedad de la información y la economía del conocimiento. Ese es nuestro reto, y esa es nuestra responsabilidad.

Por su valor y fuerza educativa, por sus aportaciones científicas y humanísticas, por su responsabilidad y compromiso social, la Universidad de Guadalajara es motivo de orgullo, es símbolo de liderazgo y es fuente de esperanza para todos los jaliscienses. Es nuestro deber asegurar que así siga en el futuro.

Es cierto que la Universidad de Guadalajara ha estado siempre atenta a evitar el rezago institucional y a responder a los desafíos que la nación mexicana y el estado le demandan. Los esfuerzos de su comunidad han permitido innovadores cambios en su estructura institucional y su organización educativa. Esa experiencia y energía acumuladas son la principal fortaleza para que nuestra institución avance en la necesaria nueva etapa académico-educativa a la que me referí en mi discurso de toma de protesta.

Recientemente, en Brown University Rhode Island, el destacado escritor mexicano Carlos Fuentes dijo: "la educación se ha convertido en el verdadero fundamento del desarrollo. La producción es la base de la riqueza. La base de la riqueza es la información. La base de la información es el conocimiento. La base del conocimiento es la educación. Y la base de las desigualdades es la exclusión de la educación". Ese es nuestro reto y esa es nuestra responsabilidad. No trabajar a favor de una eficiente y renovada educación superior significa cancelar legítimos derechos y aspiraciones.



Necesitamos construir un nuevo paradigma en la educación media superior y superior mexicana, que transforme las estructuras y prácticas de docencia y de investigación, propiciando el aprendizaje efectivo en sus estudiantes, estimulando la creatividad e innovación en sus profesores y favoreciendo la vitalidad académica de la Red Universitaria en su conjunto.

Si esta **nueva etapa** busca dar mayor impulso a nuestra energía renovadora, necesariamente es, y debe ser, de carácter transitorio, como son todas las etapas, sin la más mínima pretensión de querer convertirse en eterna o transformarse en un dogma. En lo que hoy avancemos y coincidamos, necesariamente el día de mañana deberá ser revisado, reformado y adaptado a las necesidades de una realidad de la que tan sólo podemos percibir sus grandes tendencias.

La **nueva etapa** es el ejercicio que estamos construyendo para promover e introducir los cambios necesarios, a fin de lograr una enseñanza estimulante y creativa en un ambiente de innovación e investigación, que favorezca el aprendizaje pertinente y de frontera de nuestros estudiantes, y que asegure un lugar destacado de la Universidad de Guadalajara en México y el mundo. Es una nueva etapa que se debe caracterizar por una actitud de apertura y de cambio constante.

En la Universidad de Guadalajara, la generación del conocimiento debe estar detrás de todas las actividades docentes y tiene que impactar positivamente los aprendizajes mismos:

- Los estudiantes necesitan poseer las destrezas para encontrar nuevas relaciones, conceptos, ideas y formas de conocimiento. Requieren saber cuestionar, explorar, indagar e investigar.
- Los profesores, por su parte, deberán estar siempre actualizados en los avances y desarrollos que tienen lugar en el tema, la disciplina o la profesión que imparten. Algunos de ellos deberán generar nuevas formas para presentarla y comunicarla;

otros más, deberán ser capaces de aplicar sus conocimientos al análisis y la solución de problemas y asuntos de interés local, regional o nacional.

Ambos deberán ser capaces de dominar su propio idioma, saber construir pensamientos lógicos, expresarse y escribir con propiedad, además de tener conocimiento de otras lenguas.

Las tecnologías de la información y la comunicación deben contribuir a elevar la calidad de la educación, y abrir nuevos y más incluyentes horizontes en la enseñanza y el aprendizaje. Para ello, nuestros profesores integrarán el uso amplio de esas tecnologías en la docencia, desarrollarán nuevos materiales de enseñanza con base en ellas e involucrarán a los estudiantes en actividades que al enfrentarlos a problemas reales les demanden creatividad.

Con estos elementos será posible construir un modelo pedagógico verdaderamente centrado en el aprendizaje, que sustituya al centrado en la cátedra; que conduzca a aprendizajes más personalizados; que favorezca mayor independencia de criterio en los estudiantes, despertando en ellos el interés por la investigación, los estudios de grado, la actitud emprendedora y la innovación.

Universitarios:

Lo que nos distingue es la unidad en la diversidad. La Universidad de Guadalajara es una comunidad que **“piensa y trabaja”**; que sigue y seguirá unida, trabajando y dando resultados.

Al señalar los objetivos de esta **nueva etapa** de la Universidad de Guadalajara he propuesto las razones e importancia de que éstos sean cambios profundos y reales para evitar el rezaigo y asegurar el futuro.

Pero debemos recordar que sólo es posible lograr grandes cambios, si se hacen esfuerzos de la misma magnitud en los que participe toda la comunidad universitaria.

Es por ello que al diseñar las políticas, las estrategias y las acciones que habremos de

llevar a cabo a la brevedad posible, debemos poner énfasis en los caminos que los universitarios requerimos construir para decidir y definir la forma específica de los objetivos a alcanzar, de los contenidos y enfoques educativos que les darán sustento, así como de los mecanismos para ponerlos en práctica. Todo ello concebido como un proceso en el que repensemos los fines de la educación superior y redescubramos las formas para alcanzarlos. Un proceso en el que, respetando las diferentes visiones y prácticas universitarias que hoy existen, y sin violentar la vida universitaria, se organice un amplio debate y reflexión entre los diferentes integrantes de nuestra comunidad para aprovechar cabalmente su experiencia y conocimientos en la construcción de una nueva cultura universitaria.

Estoy convencido de que el paradigma de esta **nueva etapa** liberará a profesores y estudiantes de viejos paradigmas, haciendo más estimulantes y creativas las tareas de enseñanza-aprendizaje; dará lugar a individuos mejor formados y preparados para contribuir efectivamente al desarrollo de Jalisco y de México; y, además generará una Universidad más eficiente, innovadora y comprometida.

Los invito a que avancemos juntos en esta **nueva etapa** de la *Universidad de Guadalajara* que empieza a ser una realidad, que ya hemos empezado a vivir.

Amigos universitarios: ustedes me han marcado el rumbo y el ritmo. Gracias a su trabajo hemos obtenido frutos y logros, y estoy seguro que habremos de seguir consiguiéndolos. Soy tan sólo un coordinador temporal de sus energías, sus anhelos y sus aspiraciones. Cuentan siempre conmigo.

¡Los felicito por lo alcanzado!

¡Muchas gracias!

Carlos Briseño Torres